



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. OCTAVIO AUGUSTO TJEIRO DUQUE, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. 11001-02-03-000-2021-04433-00** INSTAURADA POR ANGIE PAOLA GELVEZ BLANCO CONTRA LASALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE: **HELENA BLANCO QUINTERO, MARCO TULIO QUINTERO CANO Y** QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

